

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6135 *INVERSIONES JG ARESO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRONAGRISAN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Los Socios de INVERSIONES JG ARESO, Sociedad Limitada y PRONAGRISAN Sociedad Limitada Unipersonal han decidido el día 10 de noviembre de 2025, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda de las sociedades citadas por la primera. Atendiendo a lo dispuesto por el Real Decreto Ley 5-2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de las Sociedades.

Badajoz, 10 de noviembre de 2025.- Administrador Único de Inversiones JG Areso Sociedad Limitada y Pronagrisan Sociedad Limitada Unipersonal, Jesús Gridilla Santamaría.

ID: A250052255-1